

Cámara de Diputados sanciona la ley para las **elecciones subnacionales** sin modificaciones y la remite al Ejecutivo

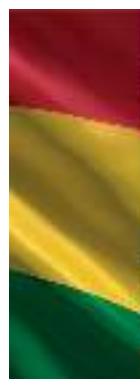
P.12

El Gobierno moviliza maquinaria, personal y **ayuda humanitaria** para atender a la población de Samaipata

P.7



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Ahora El Pueblo

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.664 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 24 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EN 12 DÍAS, SE ENCONTRARON SEIS ANOMALÍAS

Paz denuncia corrupción estructural del MAS y promete que la “desmantelará”

- El Presidente del Estado informó que se descubrieron deudas no registradas, compras irregulares y desfalcos millonarios.
- El ministro Lupo agregó que también se detectó quiebra económica y desorden, así como falta de información y de equipos en varias carteras.

Política

- **Mónica Huancollo**

El Gobierno, a través de la viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, garantizó los recursos para las regiones mediante la “optimización” y reducción del Estado y así avanzar en el pilar 50/50, que es una de las políticas gubernamentales del presidente del país, Rodrigo Paz.

“Competencias sin recursos no te sirven de nada, entonces, lo que queremos es optimizar y garantizar que haya recursos para las regiones”, sostuvo Barrientos en una entrevista con el diario El Deber.

La exsenadora Barrientos se sumó al equipo del presidente Rodrigo Paz y ahora ocupa el cargo de viceministra de Autonomías. La autoridad informó que su trabajo se enfocará, primero, en hacer un diagnóstico de su repartición y una medida será fusionar el Servicio Estatal de Autonomías (SEA) con la cartera que dirige para evitar “duplicar las funciones y reducir personal”.

PROCESO AUTONÓMICO

Lo segundo será encarar una evaluación y un diagnóstico de todo el proceso autonómico; es decir, cómo

SE BUSCA ELIMINAR CARGOS INNECESARIOS

Gobierno garantiza recursos para las regiones con optimización del Estado

La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, anunció que se hará una evaluación del proceso autonómico para avanzar en el pilar 50/50.

están trabajando los municipios con las competencias asignadas por el Gobierno central y los recursos asignados, entre otros aspectos.

“El centralismo les dio más competencias a los municipios, pero no les dio recursos. Entonces, no es lo mismo hablar de Santa Cruz de la Sierra, que es un municipio más grande con la mayor asignación de recursos, que hablar de la nueva autonomía indígena de Ch’alla (Cochabamba), todo esto requiere un proceso de evaluación”, mencionó.

Barrientos expuso que esta evaluación, que será de fondo, permitirá coadyuvar de forma profunda la autonomía de las regiones del territorio.

Con el análisis también se pretende ver si es necesario reorganizar las alcaldías como pasa con el Go-

bierno central, que impulsa un plan de reestructuración y eliminar las “prebendas”.

Según la viceministra, las “prebendas” no solo ocurren en el nivel central, sino a nivel municipal. Ejemplificó que la alcaldía de Santa Cruz de la Sierra cuenta con 14 mil empleados y Cercado, Cochabamba, con más de 10 mil funcionarios públicos.

“Creo que este proceso de reducción hay que hacerlo porque la plata no puede ser entregada como botín político, sino que si hay plata esta debe ir para pagar ítems, mejorar hospitales y comprar medicamentos”, planteó.

Con esta medida se busca avanzar con el pilar gubernamental 50/50, que no será un proceso rápido, “pero lo vamos a lograr con este análisis que estamos haciendo para garantizar los recursos”, aseguró la viceministra.



La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos.

Abstract

// FOTO: ARCHIVO TSE



Una persona emite su voto en las elecciones pasadas.

LAS ELECCIONES ESTÁN PREVISTAS PARA MARZO DE 2026

Un tiktokker se suma a una decena de precandidatos para las subnacionales

• **Ahora El Pueblo**

Un tiktokero y más de una decena de precandidatos se alistan para las elecciones subnacionales que se celebrará el próximo año. Algunos son exautoridades, radialistas y otros.

El tiktokero Gabriel Mamani, conocido como ‘El Mamani’, anunció que será candidato a la Alcaldía de El Alto y aseguró que cuenta con el respaldo suficiente para encarar su campaña.

En La Paz, el exgerente de la empresa por cable Mi Tele-

férico César Dockweiler busca la silla municipal de La Paz, al igual que el radialista Yhonny Plata, conocido por su programa *¡Proteste ya!*, entre otros precandidatos.

En tanto, para la Gobernación de La Paz el exparlamentario Rafael Quispe confirmó su intención de participar nuevamente, aunque todavía se desconoce con qué partido participará de los comicios de las subnacionales previstos para marzo del próximo año.

En Santa Cruz, los interesados en participar del proceso electoral son: Luis Fernando Camacho, quien busca una reelección; Manuel Saavedra,

2026

SE LLEVARÁN ADELANTE
las elecciones subnacionales
para renovar alcaldes y
gobernadores.

Juan Carlos Medrano, Gary Añez y el abogado Otto Ritter.

En el valle, el alcalde Manfred Reyes Villa, luego de perder las elecciones nacionales, ahora buscará la silla de la Gobernación de Cochabamba.

Política

EN 12 DÍAS, EL GOBIERNO DETECTA SEIS ANOMALÍAS

Paz afirma que “desmantelará” la corrupción de los 20 años del MAS

El Presidente de Bolivia informó que se recaban las pruebas suficientes para que estos hechos de corrupción no queden en la impunidad.

• **Mónica Huancollo**

Deudas no registradas, “desfalcos” millonarios y falta de equipos son algunas de las seis anomalías que detectó el Gobierno de la gestión del MAS a 12 días de estar al mando del país. El presidente Rodrigo Paz afirmó que “desmantelará” la institucionalidad corrupta de los últimos 20 años.

“No es fácil desmantelar toda la institucionalidad corrupta que nos dejó el MAS durante veinte años, pero lo estamos haciendo”, escribió el mandatario en su cuenta en X.

A 12 días de haber asumido la administración del país, Paz informó que avanza en el reordenamiento del Estado.

IRREGULARIDADES

A medida que avanza en su objetivo, su gobierno encontró, hasta el momento, al menos seis anomalías de la gestión gubernamental del MAS, que abarca 20 años.

Algunas de estas son: (1) “deudas no registradas”, (2) “compras irregulares”, así como (3) “desfalcos millonarios en las arcas del Estado”, detalló el presidente Paz.

A estas tres se suman otras que puntualizó, el pasado lunes, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, referidas a que se encontró un Estado en (4) “desorden”, (5) “falta de información y equipos en diferentes carteras”, además de una (6) “quiebra económica”.

Ante esta situación, la evaluación de la primera semana que hizo el gobierno de Paz concluyó que la situación es “mucho peor” que un “Estado tranca”, sino que se trata de una “cloaca de dimen-

siones extraordinarias”, por lo que está en curso una autopsia para la construcción de un nuevo Estado al servicio de la patria y protección de los recursos de la población.

COMPROMISO

El mandatario informó que su administración recaba todas las prue-

bas suficientes para que estos hechos de “corrupción no queden impunes”.

“Estamos empezando a poner la casa en orden”, enfatizó.

Paz inició su gestión el pasado 8 y presentó cuatro pilares para transformar el país, uno es eliminar el “Estado tranca”.

El presidente Rodrigo Paz.

// FOTO: PRESIDENCIA



Investigarán hechos de corrupción en la ALP

El senador orureño de Libre, José Sánchez, informó que en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) se apunta a la conformación de una comisión especial para investigar las “múltiples denuncias de corrupción” del gobierno del MAS.

Esta instancia será de carácter especial y no solo investigará los supuestos hechos de corrupción de los gobiernos del MAS; es decir, de las administraciones de Evo Morales y de Luis Arce, también de los dirigentes ligados a la anterior gestión como la de Juan Carlos Huarachi, ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB) y otros.

“Tengo información fehaciente de que Huarachi tiene más de 17 propiedades, cuentas y vehículos”, dijo Sánchez.

// FOTO: RRSS



Niños muestran carteles en rechazo a la violencia.

CONMOCIONAN LA MUERTE DE UNA MENOR Y LA AGRESIÓN A UN NIÑO

Asambleístas se comprometen a trabajar en normas para proteger a los más vulnerables

• **Mónica Huancollo**

El senador José Sánchez Aguilar, presidente de la Comisión de Política Social, Educación y Salud de la Cámara Alta, aseguró que los asambleístas trabajarán en leyes para proteger a los sectores vulnerables como la niñez. La muerte de una menor de 13 años y la agresión a un niño de 10 años conmocionan al país.

“Vamos a trabajar en el plano social estrictamente, sobre todo para proteger a los sectores más vulnerables”, aseveró el senador Sánchez al periódico **Ahora El Pueblo**.

El abuso y asesinato de una menor de 13 años de Chulumani, en los Yungas de La Paz, generó impotencia y dolor en los pobladores de esa región que estuvieron a punto de hacer justicia con mano propia contra el autor confeso del crimen.

A esto se suma la agresión brutal que sufrió un niño de 10 años en manos de su padre, quien fue remitido por el hecho a la cárcel de Patatamaya.

El diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Alejandro Medinaceli consideró que no solo basta con endurecer penas y aprobar normas, sino que se debe trabajar en programas de prevención junto con los gobiernos departamentales y los municipios.

Sociedad

DIPLOMACIA AMBIENTAL EN ACCIÓN

Bolivia fortalece cooperación con Brasil para un desarrollo sostenible

El vicepresidente Edmand Lara y el ministro Óscar Justiniano se reunieron con el presidente designado de la COP30 para avanzar en políticas climáticas regionales.

2,6 millones de hectáreas cada año. El gobierno anterior no impulsó normas ambientales reales; nosotros tenemos una visión clara y firme: establecer una agenda de cooperación seria, fortalecer nuestras leyes y proteger nuestros bosques y biodiversidad”, sostuvo.

Por su parte, el embajador Do Lago resaltó la evolución de las negociaciones climáticas desde la Cumbre de Río en 1992 hasta el Acuerdo de París, remarcando que la agenda climática “comenzó como un esfuerzo ambiental y hoy se ha transformado en un proceso de economía y desarrollo”. Enfatizó que la cooperación internacional es una herramienta esencial para enfrentar desafíos globales cada vez más complejos.

A su turno, el ministro Óscar Mario Justiniano reafirmó el compromiso del Gobierno con una agenda climática seria y responsable. “El mandato del pueblo es que Bolivia sea un socio confiable que genere desarrollo sostenible y económico. Este es un hito histórico que marca una ruta crítica”, declaró la autoridad.

Durante el encuentro, Lara destacó que dicha cita representa “una oportunidad para fortalecer la cooperación regional con Brasil, orientada a la generación de políticas para el desarrollo sostenible”. Afirmó que Bolivia impulsa una visión integral para proteger sus bosques y biodiversidad, mediante la consolidación de normas que garanticen el cumplimiento efectivo de las políticas ambientales.

El vicepresidente subrayó, además, la urgencia de contar con un marco normativo robusto para enfrentar desafíos críticos como los incendios forestales. “Los incendios destruyen

- **Romina Montova**

El vicepresidente de Bolivia, Edmand Lara Montaña, junto al ministro de Aguas, Desarrollo Rural y Productivo, Óscar Mario Justiniano, sostuvo una reunión estratégica con el embajador Andrés Corrêa do Lago, presidente designado de la COP30, con el objetivo de consolidar una articulación regional orientada al desarrollo sostenible y la acción climática. El encuentro tuvo lugar ayer en Belém do Pará, Brasil.



Reunión entre el embajador Andrés Corrêa do Lago y las autoridades bolivianas.

SE AFIANZAN ALIANZAS EN LA COP30

El país consolida acciones para su agenda amazónica y climática

- **Romina Montoya**

En una intensa jornada de trabajo desarrollada ayer en Belém, Brasil, sede de la COP30, las autoridades bolivianas sostuvieron reuniones con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), con la presidenta y fundadora de LACLIMA, Caroline Dihl Prolo, y con Woodwell Climate Research, con el objetivo de fortalecer la acción climática nacional y regional.

El primer encuentro se desarrolló con la OTCA, donde Bolivia impulsó una agenda de conservación regional basada en el liderazgo indígena y se destacó la visión intercultural del país y el rol central de los pueblos indígenas en la acción climática, enfoque que

será incorporado en la agenda del organismo. Asimismo, se planteó la necesidad de un monitoreo conjunto para combatir la deforestación y proteger las cuencas hidrográficas compartidas.

La reunión con la OTCA concluyó con el compromiso de fortalecer la cooperación regional y la gobernanza territorial en toda la amazonia.

Posteriormente, la delegación boliviana se reunió con Caroline Dihl Prolo, presidenta y fundadora de LACLI-MA, con el objetivo de avanzar en la construcción de un marco regulatorio sólido para los mercados de carbono. Se destacó la importancia de contar con lineamientos que regulen tanto las transacciones entre países como las operaciones privadas, garantizando transparencia y sostenibilidad.

Los encuentros fueron catalogados por las autoridades bolivianas como un paso estratégico para traducir los esfuerzos de conservación de Bolivia en beneficios climáticos y económicos tangibles.



Reunión de autoridades del Gobierno con representantes de la LACIMA.

Las autoridades bolivianas también se reunieron con Woodwell Climate Research para sentar las bases de una colaboración estratégica de alto impacto. La cooperación busca apalancar la experiencia científica internacional para proteger la amazonia boliviana y asegurar su financiamiento climático, dando al país acceso a la expe-

riencia de Woodwell en el financiamiento climático basado en resultados y el fortalecimiento de la gobernanza forestal.

También permitirá posicionar la amazonia boliviana en la agenda científica y política de EEUU, atrayendo inversión y reforzar las alianzas clave para acelerar proyectos de conservación.

Sociedad

Pago del Bono Juancito Pinto llega al 85%

• Romina Montoya

El pago del Bono Juancito Pinto avanzó hasta el martes 18 de noviembre con un total de 1.919.767 estudiantes beneficiados, cifra que representa un 85,16% de progreso a nivel nacional, según el reporte oficial del Ministerio de Educación. El incentivo de Bs 200 se entrega cada gestión con el objetivo de reducir la deserción escolar y promover la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.

En el departamento del Beni, los datos muestran que el beneficio llegó a 724 estudiantes de educación especial, 63.818 de primaria y 49.174 de secundaria. Mientras tanto, en Chuquisaca se registró la entrega a 747 estudiantes del nivel especial, 49.649 de primaria y 43.678 de secundaria.

Cochabamba figura entre los departamentos con mayor cantidad de beneficiarios, con 1.678 estudiantes de educación especial, 191.258 de primaria y 173.894 de secundaria. En La Paz, la cobertura también fue amplia al alcanzar a 1.841 estudiantes de educación especial, 217.021 de primaria y 212.881 de secundaria.

Oruro reportó la entrega del incentivo a 695 estudiantes del nivel especial, 46.533 de primaria y 45.527 de secundaria. En Pando se registró el pago a 307 estudiantes de educación especial, 15.101 de primaria y 11.534 de secundaria.

En Potosí, el beneficio llegó a 982 estudiantes del nivel especial, 79.984 de primaria y 68.858 de secundaria, reflejando un avance sólido. En Santa Cruz, el pago alcanzó a 4.222 estudiantes de educación especial, 298.616 de primaria y 242.197 de secundaria y en Tarija se registró la entrega del bono a 982 estudiantes de educación especial, 51.674 de primaria y 46.192 de secundaria.

CON EL OBJETIVO DE MEJORAR Y REFORZAR LA ATENCIÓN SANITARIA

Bolivia busca ajustar el plan nacional de respuestas ante futuras pandemias

El país valida un nuevo modelo multisectorial sobre la base de estándares de la OMS.

• Romina Montoya

Con el objetivo de mejorar la articulación nacional para la preparación y respuesta ante futuras pandemias, se realizó la reunión Nacional para la Revisión y Validación del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante Pandemias de Virus Respiratorios. La cita congregó a instituciones estratégicas del Estado bajo el enfoque multisectorial de Una Sola Salud y el marco PRET de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

// FOTO: OPS



Reunión Nacional de Revisión y Validación del Plan ante Pandemias de Virus.

La reunión realizada en La Paz, bajo el principio de Una Sola Salud, permitió articular a sectores de salud humana, sanidad animal, medioambiente, gestión de riesgos, educación, transporte, comunicación y seguridad, con el fin de optimizar la preparación nacional ante posibles pandemias. Se definieron mecanismos de coordinación, indicadores y estrategias para garantizar la continuidad de servicios esenciales.

Los equipos departamentales participaron en un análisis técnico mediante exposiciones, discusiones grupales y cuestionarios virtuales con códigos QR, abordando temas como coordinación interinstitucional, vigilancia epidemiológica, comunicación del riesgo, logística y activación de equipos de respuesta. Estos insumos serán fundamentales para afinar los protocolos operativos del plan actualizado.

El encuentro marca un hito en la preparación sanitaria del país, consolidando un proceso técnico y multisectorial que fortalece la seguridad sanitaria nacional. Con la validación del plan revisado, Bolivia avanza hacia estructuras más resilientes y alineadas con las recomendaciones internacionales, reafirmando su compromiso con la protección de la población frente a amenazas biológicas emergentes.

El Plan Nacional de Preparación surgió en los años 2000 en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005), cuando la OMS instó a los Estados Miembros a robustecer sus capacidades para enfrentar pandemias de influenza y otras enfermedades emergentes. En ese contexto, Bolivia elaboró su primer plan con apoyo de la OPS/OMS, estableciendo mecanismos iniciales de vigilancia, detección temprana y coordinación interinstitucional.

• Romina Montoya

Las brigadas de salud trabajan de manera ininterrumpida en la localidad de Achira, en el municipio de Samaipata, donde fueron desplazadas para atender a los damnificados tras las riadas que afectaron viviendas y caminos. El operativo médico se instaló como parte del plan de respuesta inmediata para garantizar asistencia oportuna a la población afectada.

Según informó la profesional encargada del equipo médico, la atención se concentra en tres puntos estratégicos: un

RÁPIDA MOVILIZACIÓN EN SAMAIPATA POR RIADAS

Achira: brigadas médicas atienden a damnificados de forma permanente

albergue habilitado para las familias damnificadas, el puesto instalado en el comando de incidencia y otro punto en la zona de carretera y cuevas, donde se registra un constante flujo de personas que intentan desplazarse pese a las dificultades.

Además de los puntos fijos, se activó una brigada móvil destinada a recorrer la comunidad y visitar los hogares de adultos mayores que no pueden desplazarse hasta los centros de aten-

ción. Personal médico y de enfermería realiza controles domiciliarios, especialmente a personas de la tercera edad que presentan dolores musculares y calambres, síntomas asociados a la humedad que afecta a sus viviendas.

El personal de salud atiende de manera prioritaria patologías respiratorias, casos de diarrea, lesiones leves y descompensaciones ocasionadas por las largas caminatas que realiza la población

para movilizarse entre las zonas afectadas. Los equipos médicos señalan que la demanda es constante, pero que se están realizando todas las atenciones necesarias.

Asimismo, los brigadistas brindan asistencia médica al personal de bomberos desplegado en las áreas afectadas, quienes permanecen en trabajo continuo desde el inicio de la emergencia. También son atendidos los comunarios y viajeros retenidos.

Seguridad

EN AUDIENCIA PÚBLICA ANTE LA CIDH

Justicia ratifica implementación de las recomendaciones del GIEI

El ministro Freddy Vidovic reiteró que las conclusiones involucran a todos los órganos del Estado boliviano y no solo al poder Ejecutivo.

// FOTO: RSS



La audiencia pública que llevó adelante el presidente de la CIDH, José Luis Caballero.

• Angela Marquez

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Freddy Vidovic, afirmó, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que el Estado boliviano mantiene su plena voluntad de avanzar en la implementación de las 36 recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre los hechos violentos de 2019.

Durante su intervención en la audiencia de seguimiento, Vidovic destacó que existen acciones concretas ya ejecutadas y otras en curso, enmarcadas en los informes y conclusiones del organismo internacional.

“El Ministerio de Justicia está analizando las mejores

vías para implementar estas recomendaciones en el marco de la legalidad y la constitucionalidad”, señaló.

Explicó también que el cumplimiento de estas conclusiones involucra a todos los órganos del Estado, y no solo al Ejecutivo, por lo que se continuará con el trabajo de coordinación interinstitucional.

APERTURA AL DIÁLOGO

Vidovic reiteró la apertura del Gobierno para sostener encuentros tripartitos entre el Ministerio de Justicia, la CIDH y las asociaciones de víctimas con el fin de escuchar sus preocupaciones y encontrar mecanismos viables para avanzar en la implementación de las recomendaciones.

Recordó que la cooperación con la CIDH se desarrolla mediante la Mesa de Seguimiento, espacio desde

el cual se impulsan acciones técnicas y de acompañamiento institucional.

VÍAS LEGALES VIGENTES

En relación a los fallos recientes emitidos por la justicia ordinaria, el ministro explicó que algunas decisiones han dispuesto la devolución de obrados al juzgado de origen y su posterior envío a la Fiscalía General del Estado, instancia que debe tramitar los procesos conforme la Ley 044.

Informó además que, aunque las vías ordinarias se encuentran agotadas, las asociaciones de víctimas aún pueden recurrir a un amparo constitucional, cuyo plazo legal de presentación, de seis meses, continúa vigente.

Vidovic garantizó que el Ministerio de Justicia mantendrá la apertura ante la solicitud de cualquier información que sea necesaria para la organización junto a otros órganos del Estado.

Por su parte, el presidente de la CIDH y relator para Bolivia, José Luis Caballero, valoró la apertura del Estado, pero advirtió de que los compromisos deben traducirse en acciones concretas y verificables.

Durante la audiencia, Caballero destacó la disposición del Gobierno para coordinar con otras entidades y garantizar la participación de las víctimas de 2019.

HAY CINCO PERSONAS APREHENDIDAS

Fiscalía desmantela red criminal en Oruro que falsificaba folios reales

• Angela Marquez

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Ministerio Público abrió una investigación por los delitos de falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, ante la denuncia de una persona que habría sido víctima de la manipulación de documentación en Derechos Reales.

a varias víctimas, toda vez que hasta entidades bancarias han sido estafadas con relación a una documentación falsa de propiedad de inmuebles, la cual ha sido presentada como garantía”, informó Morales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, en coordinación con el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), ejecutó un operativo que permitió intervenir varios domicilios presuntamente vinculados a una organización criminal dedicada a la falsificación de documentos.

Durante los allanamientos se secuestró una gran cantidad de material falsificado, entre estos casi 100 sellos engomados de diversas instituciones públicas, un sello seco, folios reales, planos legalizados, títulos profesionales y otra documentación adulterada utilizada para trámites fraudulentos.

“En la intervención se arrestó a dos personas con fines investigativos y se logró la aprehensión de otras tres, entre ellas una funcionaria de Derechos Reales, en cuyo domicilio se encontraron folios reales en blanco”, señaló la fiscal de materia Patricia Araoz.



// FOTO: FISCALÍA

La documentación secuestrada durante los allanamientos.

Seguridad

SE ENVÍA AYUDA HUMANITARIA

Gobierno apoya en la rehabilitación de carreteras de acceso a Samaipata

Se desplazó maquinaria para habilitar caminos que faciliten el tránsito de los alimentos y agua para las personas afectadas por el desborde.

- **Angela Marquez**

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, informó que el Gobierno movilizó personal, maquinaria y recursos para atender a la población que fue afectada por el desborde de ríos el pasado lunes, sobre todo en la comunidad de Achira, municipio de Samaipata.

“Se ha trasladado maquinaria para hacer las limpiezas necesarias y habilitar los caminos de comunidades aledañas para que los productores puedan sacar sus productos. Se ha llevado agua potable, vituallas, colchones y frazadas”, indicó la autoridad a Unitel.

El ministro de Defensa y el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, hicieron un sobrevuelo en las zonas afectadas el pasado martes. Expresaron su solidaridad a las familias damnificadas y coordinaron acciones inmediatas.

“Las primeras impresiones fueron de tristeza, pero tam-

bién de compromiso para ayudar y encontrar soluciones", afirmó Salinas.

Además, resaltó que el Gobierno trabaja de manera conjunta con la Gobernación de Santa Cruz para ejecutar tareas de auxilio, búsqueda, seguridad y atención humanitaria. Sostuvo que, con la declaratoria de desastre, se pudo gestionar recursos internacionales.

El ministro detalló que el presidente Rodrigo Paz gestionó \$us 380.000 a través de organismos internacionales para reforzar la atención inmediata a las familias damnificadas.

Además, se desplazó maquinaria para habilitar vías y despejar material de arrastre.

Salinas anunció que la carretera a Samai-pata está transitable, aunque con dificultades debido a los daños en la capa asfáltica provocados por las lluvias.

Sobre la falta de agua potable en Achira, el ministro señaló que aún no es posible restablecer el servicio, ya que la zona continúa en fase de limpieza. Indicó que se enviaron cisternas

para que la población no quede desabastecida.

Explicó también que los trabajos de infraestructura comenzarán cuando sea seguro intervenir en el lugar.

EMERGENCIAS SIMULTÁNEAS

Salinas advirtió de que la temporada de lluvias recién se inicia y que varias regiones ya reportan afecta-

ciones, como en La Asunta y Pongo, en el departamento de La Paz; en Cristal Mayu, Chapare, en el departamento de Cochabamba.

“El procedimiento será el mismo: coordinación con municipios, declaración de desastre y apoyo del nivel central en lo humanitario primero, y luego en infraestructura”, explicó Salinas.



Marcelo Salinas



Autoridades del Viceministerio de Defensa Civil sobrevolaron por las áreas afectadas en Samaipata, Santa Cruz.

/// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

- **Angela Marquez**

El exdirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, ingresó al penal de San Pedro, de la ciudad de La Paz, para cumplir con la detención preventiva de seis meses impuesta por la justicia, por el presunto delito de corrupción pública.

Luego de ser trasladado de las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Cri-

INVESTIGADO POR CORRUPCIÓN PÚBLICA

El exsecretario de la COB cumple su detención preventiva en San Pedro

men (FELCC), antes de ingresar al centro penitenciario, Huarachi dijo a los medios que su detención fue “injusta”.

El pasado martes, el juez anticorrupción 8.º de La Paz determinó enviar a la cárcel de San Pedro con detención preventiva al exejecutivo, en el marco de las investigaciones

por los delitos de enriquecimiento ilícito, uso indebido de influencias y concusión.

El plazo de la detención preventiva es de seis meses, mientras las investigaciones continúan sin ningún tipo de interferencia, según se definió en la audiencia desarrollada de manera virtual.

El caso en su contra se centra en presuntas coimas y pagos irregulares relacionados con contratos y operaciones gestionadas durante el periodo que estuvo al frente de la COB, las cuales estarían relacionadas con el exministerio de Medio Ambiente y Agua y la Caja Nacional de Salud.



JUAN CARLOS HUARACHI
es investigado por
presuntamente recibir
coimas cuando era
representante de la COB.

Economía

• Angélica Villca

Con el objetivo de fortalecer el combate contra los incendios, conservar los bosques amazónicos y recuperar los suelos degradados, entre otros, la delegación boliviana que participa en la COP30 se reunió con representantes del Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

El vicepresidente Edmand Lara; el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Óscar Mario Justiniano, y el jefe de División de Biodiversidad y Recursos Naturales para América Latina y el Caribe del KfW, Jens Mackensen, acordaron fortalecer el combate contra los incendios, conservar los bosques amazónicos, recuperar los suelos degradados e implementar proyectos de bioeconomía sostenible, además de reactivar \$us 15 millones en fondos no reembolsables.

AGENDA CLIMÁTICA

Según un reporte oficial del Gobierno, Lara subrayó que esta cooperación refuerza el liderazgo de Bolivia en la agenda amazónica y climática; mientras que el ministro Óscar Mario Justiniano destacó la importancia de contar con aliados estratégicos como KfW para garantizar un financiamiento climático

SE REACTIVAN \$US 15 MILLONES PARA LA AMAZONIA

Bolivia y Alemania fortalecen los lazos para la cooperación climática

Es uno de los resultados de la participación de la delegación boliviana en la COP30, luego de reunirse con personeros del Banco de Desarrollo Alemán.

transparente y sostenible.

La Vicepresidencia del Estado dio cuenta de que, en la reunión, Jens Mackensen resaltó que los fondos no reembolsables están destinados a fortalecer acciones de conservación.

El Gobierno destacó que, con esta reunión, Bolivia consolida su papel como socio estratégico amazónico y avanza en la construcción de alianzas internacionales que permitan enfrentar la crisis climática con soluciones concretas y de impacto regional.

“El encuentro consolidó a Bolivia como un socio regional de referencia en la protección de la Amazonía y abrió paso a nuevas acciones conjuntas que permitan enfrentar la crisis climática con soluciones concretas, sostenibles y de impacto directo en las comunidades y ecosistemas del país”, comunicó la Vicepresidencia del Estado.



La reunión de la delegación boliviana con representantes de KfW.

// FOTO: MMAYA

CON DATOS ESTADÍSTICOS Y DOCUMENTALES

Hidrocarburos habilitará un nuevo sistema de información energética

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías informó que habilitará en los próximos días un sistema completo de acceso a la información documental y estadística del sector energético a través de su sitio web institucional.

La plataforma también incluirá el detalle del desarrollo de actividades de gestión, como parte de la nueva política energética basada en la transparencia.

El titular de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, destacó

que la población podrá acceder de manera libre a todos los datos que genere esta cartera de Estado. “Esta determinación de poner la información al servicio del público está en línea con el mandato del presidente Rodrigo Paz, quien instruyó transparentar la gestión del sector público y avanzar hacia la digitalización total de los movimientos del Estado”.

Indicó que este proceso forma parte de la reorganización institucional anunciada por el Gobierno y reveló que en la anterior administración, los viceministerios del área hidrocarbúfera no cumplieron con la

normativa de transparencia. “No existe información actualizada y, en algunos casos, ni siquiera se cuenta con las contraseñas de acceso para cargar información”, denunció.

Medinaceli recordó que el Artículo 7 de la misma norma obliga a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) a contratar empresas especializadas mediante licitación internacional para certificar anualmente el nivel de reservas de hidrocarburos. “Con la nueva política energética del Gobierno, estas obligaciones legales serán plenamente cumplidas y fortalecidas”, dijo.

// FOTO: MHE



Imagen referencial.

Economía

• Angélica Villca

El nuevo ministro de Minería, Marco Antonio Calderón de la Barca, delineó una estrategia para el sector, enfocada en el incremento de la producción y exportación de minerales y metales, a través de la atracción de inversión tanto extranjera como local.

La recientemente posesionada autoridad destacó que el sector minero es un motor económico crucial para el país, siendo responsable de un aproximado del 70% de las exportaciones nacionales. Su visión es consolidar a Bolivia como un país minero, no solo por tradición, sino por su capacidad productiva.

“La idea es incrementar precisamente esta cantidad de minerales y metales que exporte Bolivia, atrayendo mayor inversión y facilitando también a la inversión local”, afirmó en entrevista con Cadena A.

IMPULSO

Para lograr este objetivo, el ministro planea impulsar la exploración minera, buscando la cooperación de gobiernos amigos y organismos multilaterales. Esta cooperación se centrará en la exploración geofísica inicial para identificar áreas atractivas.

Explicó que, una vez iden-

SE BUSCARÁ INYECCIÓN EXTRANJERA Y LOCAL

Minería apunta a mayor producción y exportación mediante inversión

La estrategia se enmarca en que empresas “junior” descubran los nuevos yacimientos para luego dejar que las firmas “senior” exploten los recursos.

tificadas las áreas, se buscará atraer a inversores de capital de riesgo (venture capitals) para que realicen inversiones de riesgo en el país. La estrategia es que las empresas “junior” descubran nuevos yacimientos, para luego permitir que las compañías “senior” exploten los recursos. Este enfoque, según la autoridad, busca aumentar las posibilidades de éxito y, en consecuencia, incrementar la inversión, el Producto Interno Bruto (PIB) minero y el PIB boliviano.

MINERÍA ILEGAL

En cuanto a la minería ilegal, Calderón de la Barca aclaró que el presidente Rodrigo Paz instruyó “formalizar lo que no es formal”, que no es lo mismo que legalizar lo ilegal. “La minería que se realiza sin autorización o licencia ambiental es considerada ilegal (...). La Autoridad Jurisdiccional Adminis-



El ministro Calderón de la Barca junto a representantes de la FSTMB.

// FOTO: MMYM

trativa Minera (AJAM) tiene la obligación de actuar contra la minería ilegal, investigando y solicitando el amparo de la ley; el ministerio buscará coadyuvar en esta tarea para erradicar la minería ilegal”.

Dio cuenta de que ya se ini-

ció un diálogo con los actores del sector minero, como la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras Auríferas (Fencoman), esta última que agrupa a 90.000 asociados en

todos los departamentos.

“Estas reuniones buscan atender los requerimientos de los mineros para incrementar su producción y productividad, siempre con respeto al medioambiente y a las comunidades”, detalló el ministro.

EL EMBAJADOR TURCO VISITÓ LA CARTERA DEL ÁREA

El país y Turquía exploran alianzas estratégicas en el sector minero



La reunión desarrollada entre el embajador turco y el titular de Minería.

// FOTO: MMYM

• Angélica Villca

En el contexto de la política de apertura internacional instruida por el presidente Rodrigo Paz, el ministro de Minería, Marco Antonio Calderón de la Barca, recibió la visita protocolar del embajador de Turquía, Ertan Yalçın.

“Este importante acercamiento responde a la política de apertura internacional instruida por la actual administración, la cual busca romper con viejos esquemas y dinamizar la minería a través de alianzas que generen valor agregado”, comunicó ayer la cartera de Estado.

Durante el encuentro, el embajador turco felicitó al flamante ministro por su designación y destacó la importancia de esta cartera de Estado en la nueva coyuntura nacional. También manifestó el interés de su país por establecer canales de comu-

nicación abierta y efectiva.

Minería informó que el embajador Yalçın expuso el potencial industrial y tecnológico de Turquía en el Medio Oriente, y subrayó las grandes oportunidades que representa para su nación el trabajar de la mano con Bolivia. Ambas autoridades coincidieron en el potencial de los recursos bolivianos, y que la visión renovada del gobierno de Rodrigo Paz, ofrece un escenario propicio para la cooperación mutua.

Según los datos, como resultado de este primer encuentro, se acordó trascender el ámbito protocolar y programar futuras reuniones técnicas que involucren a otras instancias del Estado. “El objetivo es trabajar en propuestas integrales que no solo beneficien al sector minero, sino que se traduzcan en bienestar para la sociedad en general, consolidando así una agenda bilateral sólida y pragmática”, indicó la cartera de Estado.

DELAPAZ
LA PAZ

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ

CONVOCATORIA N° DLP-III-B-613/2025

ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SUBESTACIÓN CALACOTO 115/6,9-12 KV

La empresa DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ, invita a todas las empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la:

DETALLE

ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SUBESTACIÓN CALACOTO 115/6,9-12 KV

Los interesados podrán requerir el Pliego de Condiciones vía correo electrónico desde el día jueves 20 de noviembre de 2025.

La dirección de correo electrónico para solicitar el Pliego de Condiciones y efectuar las consultas, se detalla a continuación:

Correo electrónico: contrataciones07@delapaz.bo

La Paz, 19 de noviembre de 2025

AUTORIDAD DE LA CIUDAD DE EL ALTO

EDICTO

PARA: PHILAR GABRIELA CHIQUIPA FELIPES con C.I. N° 9922619 LP, MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra PHILAR GABRIELA CHIQUIPA FELIPES, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00254-25 de fecha 17 de noviembre de 2025 que señala: En mérito a la representación efectuada en fecha 11 de noviembre de 2025, por el servidor público Juan Rímber Candia Olave – Profesional IV dependiente de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego, el cual refiere que no se pudo dar cumplimiento a la notificación de la Sra. Philar Gabriela Chiquipa Felipes con C.I. N° 9922619 LP, en su domicilio ubicado en la calle Oscar Alfaro N° 1637 Zona San Martín de Porres de la ciudad de El Alto, conforme a certificación SRC-TIC-LPZ-CER N° 277/2025 de fecha 21 de octubre de 2025 emitido por la Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico La Paz del Tribunal Supremo Electoral debido a que al constituirse en la citada dirección se pudo evidenciar la inexistencia del número de domicilio "1637" y que al consultar con los diferentes vecinos de la zona no se tuvo respuestas por parte de los mismos, todo ello ha imposibilitado la notificación de la Sra. Philar Gabriela Chiquipa Felipes con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00058-25 de fecha 30 de septiembre de 2025, de forma personal o mediante cédula. En consecuencia, al no haberse logrado efectuar la notificación a la administrada en el domicilio referido, desconociendo al presente el domicilio de Philar Gabriela Chiquipa Felipes con C.I. N° 9922619 LP, y habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponde a la administrada, en aplicación de lo previsto por el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante EDICTO a Philar Gabriela Chiquipa Felipes con C.I. N° 9922619 LP, con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00058-25 de fecha 30 de septiembre de 2025 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego –AJ, www.ajgob.bo → Comunicación → Publicaciones → Edictos.

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, -----

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, -----

MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ contra PHILAR GABRIELA CHIQUIPA FELIPES, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00058-25 de fecha 30 de septiembre de 2025 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra Philar Gabriela Chiquipa

de juego de lotería o de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, por desarrollar actividades de juegos de sorteo (Bingo Virtual) en fechas 6 y 12 de julio de 2025, sin contar con la Licencia de Operaciones otorgada por la Autoridad de Fiscalización del Juego a través de la aplicación móvil denominada "Bingo" (medio de juego), en consecuencia sería merecedor a la sanción de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que la parte presuntamente infractora presente todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o solicite la liquidación y empuje de la multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar a la Cuenta N° 10000019494305 CTA CTE M/N Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tiene la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego, copia del comprobante de depósito. De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que las administradas deben señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, podrá cumplir para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso I) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de Philar Gabriela Chiquipa Felipes con C.I. N° 9922619 LP, y Priscila Carola Chiquipa Felipes con C.I. N° 14736132 LP, por la suma de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda).

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, -----

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO A LA ADMINISTRADA PHILAR GABRIELA CHIQUIPA FELIPES con C.I. N° 9922619 LP, PARA LOS FINES DE LEY.

Clasificados
Ahora El Pueblo

EXTRAVÍO:
POR EXTRAVÍO QUEDA NULA LA PLACA 4879DYC

Mejores precios del mercado

Clasificados
Ahora El Pueblo

GRAMAS
Ahora El Pueblo

Entel Informe

BLACK DAYS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que del 20 al 30 de noviembre de 2025, entrarán en vigencia los paquetes "BLACK DAYS", a los que se podrá acceder marcando *10#, mediante la Aplicación "Entel App" o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	MB Para Navegar	Tiempo Navegación	Precio (Bs)
BLACK ILIMITADO	ILIMITADOS	5 horas	2
BLACK DIARIO	500 MB	24 horas	3

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio de Telefonía Móvil Prepago y Postpago de Entel S.A.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete "BLACK ILIMITADO", mientras se tenga un paquete con MB ilimitados vigente.
- El tiempo de navegación es el establecido de acuerdo al paquete adquirido.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- Los MB ilimitados del paquete denominado "BLACK ILIMITADO" no tienen restricciones.
- El paquete "BLACK ILIMITADO" no activa los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- En el caso del paquete "BLACK DIARIO", los MB no consumidos se sumarán a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo paquete u otro con vigencia similar, en un periodo no mayor a dos (2) meses. Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- Una vez terminado el tiempo de vigencia del paquete adquirido para continuar navegando, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5555.
- La velocidad de navegación de los paquetes, será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- El horario límite de compra de los paquetes es hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2025.

Para más información llamar al *104 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

Noviembre de 2025

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
TRANSFERENCIA TEMPORAL DE ALIMENTADORES
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 06:00 Y 07:00 a las calles: Fernando Guachalla (entre avenidas Ecuador y 20 de Octubre), Bella Vista y Jacinto Benavente; avenidas: Sánchez Lima (entre avenida Ecuador y calle Rosendo Gutiérrez), Agustín Aspiazu (entre calle Abdón Saavedra y avenida 6 de Agosto), 20 de Octubre (entre calle Juan José Pérez y pasaje Gustavo Medinaceli), calles y pasajes adyacentes de la zona Sopocachi.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: 731614 y 735273 de la comunidad Toqueriri del municipio Puerto Pérez de la provincia Los Andes.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica al consumidor José Palero Apaza y Ángela María Copaja Velasco de la comunidad Munaypata del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chirimayo del municipio Apolo de la provincia Franz Tamayo.

REEMPLAZO DE POSTES Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Collpana, Trinidad, Mulihuara y Correo del municipio Apolo de la provincia Franz Tamayo.

DÍA: DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO
MODIFICACIÓN DE SALIDAS DE ALIMENTADORES
Desde horas 07:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Alto Lima Quinta Sección y calles adyacentes. Dejando sin energía las 2 plantas de EPSAS, Antenas de Entel, Antena de Comteco y Taller de EPSAS de la zona Alto Achachicala.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Ahora El Pueblo

LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora El Pueblo

GRAMAS
Ahora El Pueblo

GRAMAS
Ahora El Pueblo

GRAMAS
Ahora El Pueblo

Editorial

Se empieza a poner la casa en orden

La afirmación del presidente Rodrigo Paz: “No es fácil desmantelar toda la institucionalidad corrupta que nos dejó el MAS durante veinte años, pero lo estamos haciendo”, resume con crudeza el momento histórico que atraviesa Bolivia. Durante más de dos décadas se consolidó una estructura estatal pesada, opaca y permeable a intereses particulares. Hoy, mientras el país transita un proceso de reordenamiento profundo, empieza a emerger con mayor claridad un deterioro institucional difícil de ignorar.

El hallazgo de deudas no registradas, compras irregulares y desfalcos millonarios no es simplemente un inventario de errores del pasado, es el retrato de un Estado que fue debilitado desde adentro, en el que se terminaron normalizando prácticas que hoy golpean directamente el bienestar de la población. Reconocer esa realidad es un primer acto de responsabilidad; enfrentarlo, un desafío mayor.

Sin embargo, la tarea de “poner la casa en orden” no puede verse únicamente como un ajuste administrativo. Es un proceso que exige transparencia, metodología y, sobre todo, voluntad política. El Gobierno ha señalado que continúa recabando pruebas para asegurar que estos hechos no queden impunes. Esta promesa constituye una oportunidad para marcar un antes y un después en la relación entre la ciudadanía y sus instituciones.

Ordenar el Estado no es una tarea inmediata ni lineal, pero cada irregularidad identificada y cada mecanismo de control fortalecido

representan pasos concretos hacia un futuro institucional más sólido. Bolivia no puede seguir avanzando con un aparato público que arrastra deudas ocultas o prácticas discrecionales; la modernización solo será posible si se erradican de raíz estas distorsiones.

Hay razones para el escepticismo, pero también para la esperanza. La población ha demostrado en distintos momentos que sabe exigir y vigilar, y hoy cuenta con un Gobierno que reconoce abierta-

mente la magnitud del daño acumulado. Esa combinación —exigencia social y voluntad política— puede convertirse en la fuerza que impulse una transformación real.

Bolivia se encuentra frente a una oportunidad histórica. Lo que se haga en los próximos meses definirá que este proceso sea recordado como el inicio de una transformación duradera. El desafío no es menor, pero tampoco imposible: reconstruir la confianza, limpiar las instituciones y consolidar un nuevo pacto ético entre Estado y ciudadanía. Si el país logra avanzar con convicción y sin desviarse del camino trazado, entonces sí podremos decir que, después de muchos años, finalmente se empezó a poner en orden la casa que pertenece a todos.

“Estamos empezando a poner la casa en orden”, concluye el Presidente. Si Bolivia logra avanzar sin perder de vista esa brújula, el país no solo reparará lo que fue destruido, sino que podrá sentar las bases de un Estado más transparente, más eficiente y finalmente digno de la confianza de su gente.

“Estamos empezando a poner la casa en orden”, concluye el Presidente. Si Bolivia logra avanzar sin perder de vista esa brújula, el país no solo reparará lo que fue destruido, sino que podrá sentar las bases de un Estado más transparente.

FOTO DEL DÍA

Un espectáculo de luz con drones que celebra el espíritu deportivo se lleva a cabo en Hong Kong, en el sur de China, el 18 de noviembre de 2025.



// FOTO: XINHUA/CHENDUO

Últimas

SE BUSCA RESGUARDAR A LA EMPRESA

Se inicia auditoría integral a Boliviana de Aviación

• Ahora El Pueblo

La aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) será auditada con el objetivo de establecer con precisión su situación actual, según informó el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

La empresa atraviesa un periodo complejo que demanda una revisión profunda de sus procesos administrativos, operativos y financieros. “La cartera de Estado reconoció la labor de todos los trabajadores de BoA e instó a mantener la tranquilidad y brindar plena colaboración durante este proceso, cuyo propósito es fortalecer la empresa y garantizar un servicio eficiente, seguro y confiable para la población boliviana”, informó el Ministerio.

El MOPSV advirtió que cualquier intento de obstaculizar, manipular o interferir en la auditoría será tratado con absoluta firmeza.

“Acciones que constituyan boicot interno, sabotaje

“La prioridad de esta cartera es proteger el interés público, resguardar el patrimonio estatal y asegurar que BoA continúe siendo una empresa estratégica”.

Ministerio de Obras Públicas

o incumplimiento de deberes serán remitidas a las instancias legales competentes, conforme lo establecen las normas vigentes”, indicó.

“La prioridad de esta cartera es proteger el interés público, resguardar el patrimonio estatal y asegurar que BoA continúe siendo una empresa estratégica al servicio del país”.



Sesión de la Cámara Baja.

// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

EN UNA INTENSA JORNADA

Diputados sanciona ley para las subnacionales

Libre insistió para su modificación e inclusión de plazos para la inscripción de nuevas agrupaciones.

• Ahora El Pueblo

La Cámara de Diputados sancionó la madrugada de hoy la ley que viabiliza las elecciones subnacionales de marzo de 2026, al filo del plazo establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A las 23.32, la norma fue aprobada en su estación “en grande” por unanimidad. “Estamos haciendo historia”, sostuvo el presidente de Diputados, Roberto Castro.

Posteriormente, el pleno inició la aprobación “en detalle” de cada uno de los artículos. El primero de ellos fue aprobado por unanimidad.

A las 23.59, los parlamentarios aprobaron el quinto artículo del proyecto de ley, y a la medianoche Castro instaló la Cuarta Sesión Ordinaria con el mismo orden del día, el tratamiento del Proyecto de Ley Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elec-

ción de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales.

A las 02.05 de la madrugada, el pleno de Diputados sancionó la ley, que contiene cinco artículos y tres disposiciones finales, la cual ahora debe ser promulgada por el presidente Rodrigo Paz.

“Queda sancionada la ley y es remitida al Órgano Ejecutivo para su promulgación”, sostuvo Castro, antes de concluir la sesión.

SESIÓN PROLONGADA

En una prolongada jornada, el proyecto de ley fue debatido por la Comisión de Constitución, la cual decidió remitirla al Comité de Democracia y Sistema Electoral, donde la Agrupación Libre modificó la norma para la no inclusión de plazos para la inscripción de agrupaciones políticas nuevas.

Sin embargo, la Comisión de Constitución no tomó en cuenta estas modificaciones y aprobó la norma tal cual fue remitida por la Cámara de Senadores.

A las tres de la tarde, la tercera sesión del pleno de Diputados tuvo que ingresar en un nuevo cuarto intermedio hasta las 18.30.

“Hemos aprobado el proyecto en su integridad, en la forma y en el fondo que ha sido remitido por la Cámara de Senadores”, precisó el diputado y presidente de la Comisión de Constitución, Juan Del Granado, minutos antes de remitir el proyecto de ley al pleno.

A las 20.40 se reinstaló la sesión y los parlamentarios de Libre insistieron en no incluir plazos para la participación de al menos 50 organizaciones políticas nuevas.

El 13 de noviembre, el pleno del Senado aprobó el proyecto de ley para las elecciones subnacionales, con cinco artículos, tres disposiciones finales y con la inclusión de plazos para la inscripción de organizaciones políticas y su participación en las subnacionales.



EDICTO



PARA: LUIS OSMAR JIMENEZ SUMOYA con C.I. N° 5227329 Cbba. MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ. HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra LUIS OSMAR JIMENEZ SUMOYA, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00253-25 de fecha 17 de noviembre de 2025 que señala: En mérito a la representación de fecha 07 de noviembre de 2025, realizada por Efraín Omar Rojas Condoni – Consultor Profesional IV del Departamento de la Dirección Regional Santa Cruz de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, se establece que no se pudo realizar la notificación al Sr. Luis Osmar Jimenez Sumoya con C.I. N° 5227329 Cbba. con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00064-25 de fecha 03 de octubre de 2025 en el domicilio electoral ubicado en la Calle: Barrio Dulce Hogar N° 4 ZN La Cuchilla Número: SN de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, debido a que la dirección es genérica, y que si bien se logró identificar el Barrio Dulce Hogar y la Zona La Cuchilla, no se logró encontrar la numeración 4, así también, algunas Calles son innominadas y sin numeración, procediéndose a realizar las indagaciones respectivas, a lo que las personas del lugar refieren no conocer a ninguna persona con ese nombre. Por lo que, al no haberse logrado efectuar la notificación al administrado en el domicilio citado precedentemente con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00064-25 de fecha 03 de octubre de 2025, y habiendo intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la normativa legal vigente, al presente desconociéndose el domicilio del administrado Luis Osmar Jimenez Sumoya con C.I. N° 5227329 Cbba., a efecto de no vulnerar los derechos del administrado, en aplicación de lo previsto en el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, se dispone la notificación mediante EDICTO a Luis Osmar Jimenez Sumoya con C.I. N° 5227329 Cbba., con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00064-25 de fecha 03 de octubre de 2025 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, www.afj.gob.bo → “Comunicación” → “Publicaciones” → “Edictos”.

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA. -----
DIRECTOR EJECUTIVO. -----
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ. -----

MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ. HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ contra LUIS OSMAR JIMENEZ SUMOYA, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00064-25 de fecha 03 de octubre de 2025 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra Luis Osmar Jimenez Sumoya con C.I. N° 5227329 Cbba., por la presunta infracción al inciso: c) Desarrollar actividades de juego de lotería o de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo

28 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, reglamentada por el Artículo 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de fecha 27 de noviembre de 2015 por desarrollar actividades de Juegos de sorteo (Bingo Virtual) en fecha 26 de agosto de 2025 a través de una aplicación móvil denominada “Bollero de números al azar”, en consecuencia sería merecedor a la sanción de UFV’s 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que la parte presuntamente infractora presente todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o solicite la liquidación y empoce de la multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar a la Cuenta N° 10000019494305 CTA CTE M/N Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tienen la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego, copia del comprobante de depósito. De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que el administrado debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, podrán comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso I) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de Luis Osmar Jimenez Sumoya con C.I. N° 5227329 Cbba., por la suma de UFV’s 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda).

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA. -----
DIRECTOR EJECUTIVO. -----
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ. -----



ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO AL ADMINISTRADO LUIS OSMAR JIMENEZ SUMOYA con C.I. N° 5227329 Cbba., PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 18 de noviembre de 2025

Últimas

EL ALUDIDO RESPONDIÓ POR REDES SOCIALES

Ministro Oviedo: Freddy Vidovic tiene una sentencia ejecutoriada

La información fue puesta en conocimiento del presidente Rodrigo Paz.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, informó anoche que pondrá en conocimiento del presidente del Estado, Rodrigo Paz, que Freddy Vidovic, ministro de Justicia, tiene una sentencia ejecutoriada. El aludido respondió por redes sociales.

“He venido acá a poner en conocimiento del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia una nota en la que le hago conocer que, (con) base (en) la instrucción que ha dado el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia sobre los datos que involucran al Ministro de Justicia, el doctor Freddy Vidovic, hemos recabado los siguientes datos”, sostuvo Oviedo, en conferencia de prensa desde la Casa Grande del Pueblo.

Explicó que, de acuerdo con la información recabada, existe una sentencia del 30

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ / ABI



El ministro Marco Antonio Oviedo anoche, en Casa Grande del Pueblo.

de mayo de 2015, emitida por el juez Primero de Instrucción en lo Penal Cautelar del Tribunal Departamental de La Paz, Román Cordero.

“Esta sentencia da tres años de privación de libertad contra el mencionado ciudadano por los tipos penales de favorecimiento a la eva-

sión, cohecho activo y otros”, apuntó Oviedo.

“¿No puede ser funcionario o ministro?”, fue la consulta de la prensa, a lo que el Ministro replicó: “Sí, cuando digo que se afectan sus derechos ciudadanos, no podrá ejercitar cargo público, es uno de los efectos”.

RESPUESTA

A través de redes sociales, Vidovic, quien juró como Ministro de Justicia el 9 de noviembre, en un comunicado a la “opinión pública y autoridades competentes” detalló que en 2015 fue víctima de un proceso político que culminó con una condena ilegal a tres años de prisión, con suspensión condicional de la pena.

“Es importante recordar que este proceso estuvo marcado por graves irregularidades y violaciones a mis derechos humanos”, detalló.

Recordó que la Constitución establece que no se puede impedir el ejercicio de la función pública por tener un pliego de cargo ejecutoriado o sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.

Indicó que, luego de ocho años desde la sentencia, se puede solicitar la cancelación de antecedentes, en relación con la información desde el Rejap sobre la inexistencia de una sentencia en su contra.



El viceministro Gustavo Serrano.

// FOTO: BOLIVIA TV/CAPTURA

El Gobierno garantiza el abastecimiento y precio del pan

• Ahora El Pueblo

El Gobierno, a través del viceministro de Comercio y Logística Interna, Gustavo Serrano, garantizó el abastecimiento de pan y la estabilidad de su precio, luego de la reunión con el dirigente de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia, Rubén Ríos.

“El abastecimiento de pan está garantizado. En ese aspecto, la población tiene que estar tranquila; y dejar el mensaje también de que no se puede especular con esto que es tan importante, que es el pan en la mesa de todos los bolivianos”, sostuvo Serrano en una rueda de prensa.

Agregó que el tema de la subvención a la harina y otros insumos para la elaboración de pan de batalla será definido la próxima semana. “Como Gobierno, en una semana vamos a dar respuesta a diferentes solicitudes que han hecho las asociaciones de panificadores; hemos recibido a varias asociaciones. A la que recibimos hoy (por ayer) le dijimos que le daríamos una respuesta el próximo miércoles”, dijo.

Ayer, el Gobierno se reunió con la Confederación de Panificadores de Bolivia.

Serrano recordó que Emapa, encargada de la subvención, está intervenida por indicios de corrupción y, sobre el precio del pan, remarcó que éste no debería incrementarse.

• Ahora El Pueblo

Roxana Salamanca y José Luis Ríos juraron ayer como viceministra de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional y como viceministro de Gestión del Sistema Nacional de Salud, respectivamente.

En el acto de posesión, la ministra de Salud, Marcela Flores, destacó la capacidad profesional de las dos nuevas autoridades y les encomendó cumplir con la instrucción del presidente Rodrigo Paz, de “construir un sistema de salud que permita que todos los bolivianos accedan con calidad y calidez a su atención en salud”.

CON EL DESAFÍO DE MEJORAR LA ATENCIÓN PÚBLICA

Posesionan a Salamanca y Ríos como viceministros en Salud

“La tarea es difícil porque, como lo dijo el señor Presidente, nos han dejado un Estado, él usa la palabra cloaca, y el domingo, cuando él decía que estábamos en la autopsia del Estado boliviano, yo pensaba: y en el Ministerio de Salud estamos haciendo la necropsia”, graficó la ministra.

Salamanca se desempeñaba como jefa de la Unidad de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

“No llego a un terreno ajeno, conozco las labores de este viceministerio. Es la

primera línea de defensa de nuestra salud pública. Nuestra misión es clara: prevenir antes que lamentar; vigilar para anticiparnos y proteger la salud”, sostuvo en sus primeras palabras como viceministra.

JOSÉ LUIS RÍOS

A su turno, el nuevo viceministro Ríos apuntó que asume funciones con el com-

promiso de trabajar bajo los lineamientos del presidente Paz, que marcan el ritmo de gestión.

“Bolivia en el mundo y el mundo en Bolivia, porque la salud pública no puede aislarse de los conocimientos y avances científicos y tecnológicos internacionales y de las políticas que hoy están en vigencia”, manifestó la nueva autoridad.



Roxana Salamanca

BOLÍVAR GOLEA Y ES VIRTUAL SEMIFINALISTA DE LA COPA BOLIVIA

El equipo celeste fue superior al rival; con buen dominio del balón y efectividad en la definición, superó a San Antonio.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Bolívar goleó por 3 a 0 a San Antonio y es el virtual clasificado a la semifinal de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo de ida de los cuartos de final se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo celeste tuvo la posesión de la pelota, marcó la diferencia con buen toque, generó las más claras opciones de gol y fue efectivo en la definición, ante un adversario que estuvo lejos del equipo que sorprendió en una anterior jornada, flojo en la marca y con errores defensivos que el rival no desaprovechó.

El equipo celeste, dueño del campo de juego y del esférico, se puso en ventaja con un gol de José

4

jugadores potenciarán Bolívar para el partido de vuelta, porque retornarán de la Selección Carlos Lampe, Robson Matheus, Ervin Vaca y Carlos Melgar.

Sagredo, quien desvió el balón y descoló al golero Luca Giossa después de un tiro libre cobrado por Patricio Rodríguez.

En el complemento, la superioridad fue más notoria y el guardameta Giossa sacó por lo menos cuatro pelotas con destino de gol, pero al minuto 72 no pudo impedir la caída de su portería ante un remate bajo y esquinado de Jhon Velásquez, que marcó el 2 a 0. A tres minutos del final reglamentario (87'), Martín Cauteruccio convirtió el 3 a 0 y selló la goleada.

El cuadro antoniano finalizó el duelo con diez hombres por la expulsión de Widen Saucedo.

El partido de vuelta se disputará el miércoles 26 en el estadio Siles, donde la Academia con triunfo, un empate o una derrota por dos goles de diferencia será semifinalista del certamen por series.

BLOOMING GANA Y TOMA VENTAJA ANTE TOTORA REAL ORURO



César Menacho celebra su gol, el del triunfo de Blooming.

Blooming logró una agónica pero importante victoria al vencer por 2 a 1 a Totora Real Oruro en el partido de ida de los cuartos de final de la Copa Bolivia, que se disputó ayer en el estadio Real Santa Cruz de la capital oriental.

Después de ir en desventaja, el equipo cruceño ante la presión de su hinchada reaccionó y al final logró su objetivo.

El primer tiempo del cotejo finalizó igualado sin goles, porque el local no encontró la conexión entre sus líneas y el rival se prodigó en la marca.

En el complemento, Blooming volvió decidido a liquidar el juego con pases en profundidad y disparos de media distancia, pero se chocó con la muralla del golero Ronald Huanacota.

En un rápido contragolpe, el equipo orureño se puso en ventaja con gol de Yerko Vallejos, que desvió un disparo de su compañero Carlos Ribera, a los 67 minutos, después de un error de Gabriel Valverde, quien para desquitarse subió a la ofensiva y al minuto 73 marcó el tanto de la igualdad.

A los 85', Josué Prieto cometió falta contra Richard Spenhay dentro del área, y el árbitro Héctor Sandoval sancionó penal, que ejecutó Martín Alaniz, y Huanacota le ahogó el grito de gol.

Pero en tiempo de descuento y ante la presión de su hinchada, el local se fue con todo en busca de la diferencia que encontró a los 92', con un gol de César Menacho.

SELECCIÓN DAMAS ANTE COLOMBIA EN EL SILES

El entrenador de la selección nacional de fútbol femenino, Jhury Villarroel, anunció el cambio de escenario, del estadio Municipal de El Alto al estadio Hernando Siles, para enfrentar a Colombia, el siguiente viernes 28 de noviembre (17.00), por la tercera fecha de la Liga de Naciones.

“Lo teníamos planificado con anticipación para que se vaya realizando la logística”, señaló el entrenador, previo a la práctica del equipo nacional. En la primera fecha, contra Ecuador (0-4), el seleccionado boliviano recibió al rival en El Alto.

El estadio Municipal de El Alto sigue figurando como escenario del partido de la tercera fecha en la nómina de árbitros designados para el duelo. La Conmebol anunció los nombres de las juezas el lunes, con El Alto como sede del cotejo entre bolivianas y colombianas.

La preparación del seleccionado continuará en la semana. La carga física y futbolística subirá en estos días, en procura de sumar los primeros puntos en el torneo sudamericano, que otorga dos boletos directos al Mundial Brasil 2027 y dos indirectos.



Jugadores de Bolívar festejan la goleada que los pone a un paso de las semifinales.

LA SELECCIÓN CONOCE HOY A SUS RIVALES DEL REPECHAJE



Una escena del cotejo entre las selecciones de Bolivia y Japón en el estadio Nacional de Tokio.

REYNALDO GUTIÉRREZ

La Selección boliviana conocerá hoy a sus rivales del repechaje intercontinental que otorgará dos boletos al Mundial 2026. El sorteo se realizará en Zúrich, sede de la FIFA, a partir de las 08.00 (hora de Bolivia).

Las semifinales del torneo clasificatorio para la Copa del Mundo 2026 están programadas para el 23 de marzo, mientras que las dos finales se disputarán el 31 del mismo mes del próximo año.

Para definir los enfrentamientos se utilizará la Clasificación Mundial de la FIFA del 19 de noviembre de 2025. Las dos selecciones mejor posicionadas en el ranking FIFA (República Democrática del Congo e Irak) serán cabezas de serie y colocadas automáticamente en la final de la llave asignada, según el sorteo. Las cuatro selecciones restantes no serán cabezas de serie y se colocarán en un bombo común. En el sorteo, los equipos no cabezas de serie se asignarán al primer partido disponible (partido 1, luego 2). Sin embargo, en principio, los equipos de la Concacaf no pueden quedar emparejados en el mismo camino de los repechajes.

En ese contexto, Bolivia, en la fase de semifinal, jugará un en-

cuentro frente a Surinam o Jamaica, si gana avanzará a la final donde, de acuerdo con el sorteo, jugará contra Congo o Irak. Según la norma, dos selecciones de una misma confederación no se podrán enfrentar en la primera fase.

Las ciudades mexicanas de Monterrey y Guadalajara serán sede de las confrontaciones. En cada una se jugará una semifinal y una final. La elección de la sede donde jugará Bolivia se definirá mediante el sorteo.

Las seis selecciones que jugarán el repechaje son: Irak (representante AFC), República Democrática del Congo (representante CAF), Bolivia (representante Conmebol), Nueva Caledonia (representante OFC), Jamaica (representante Concacaf #1) y Surinam (representante Concacaf #2). Los dos primeros, por su mejor ubicación en el ranking de la FIFA, avanzan directamente a la final;

mientras que las restantes cuatro selecciones jugarán la fase inicial.

REPRESENTANTES

En representación de la Federación Boliviana de Fútbol estará en el sorteo el presidente de la entidad federativa, Fernando Costa. Estaba previsto que lo acompañe el técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, aunque no quedó confirmada su asistencia al evento de la FIFA.

76

es el puesto en el que está ubicado el seleccionado nacional en el ranking actualizado (a noviembre 2025) de la FIFA.

REPROGRAMAN PARTIDOS DE LA FECHA 26 DEL TODOS CONTRA TODOS

Con el objetivo de cumplir con la norma del tiempo de descanso de partido a partido, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) modificó y reprogramó dos partidos de la fecha 26 del torneo de la Liga todos contra todos.

La entidad federativa, mediante un comunicado, justifica que es debido a la programación de los encuentros de vuelta de los cuartos de final de la Copa Bolivia y con el fin de garantizar los adecuados periodos de descanso para los clubes involucrados.

La nueva programación dice que el viernes 28 de noviembre

20.00, ABB vs. Always Ready jugarán en el estadio Municipal de El Alto, y el sábado 29 de noviembre (17.30), Guabirá recibirá a Gualberto Villarreal San José en el estadio Gilberto Parada de Montero.

Por otro lado, confirmó la programación de los cotejos de vuelta de la Copa Bolivia de la División Profesional.

El martes 25, Totorá Real Oruro jugará contra Blooming (19.00). El miércoles 26, Guabirá enfrentará a The Strongest en Montero (15.00); GV San José será local ante Nacional Potosí (18.00) y Bolívar rivalizará con San Antonio (20.30).



El arquero de Always, Alai Baroja, en labor de preparación en el CAR de Huarina.